ACTA N° 07/2020

"ADQUISICIÓN DE ALFOMBRAS PARA EL PALACIO DE GOBIERNO" - ID. N° 368.936

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los once días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O`leary casi Estrella, Edificio Parapiti, segundo piso, oficina 220, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2020, para la "Adquisición de Alfombras para el Palacio de Gobierno", con ID. N° 368.936.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, acompañada del Lic. Mario Pertile, Técnico de la U.O.C.

Al citado acto ha presentado su oferta, la siguiente empresa:

- Giménez Calvo S.A.C.

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

OFERENTE	CORREO ELECTRONICO	MONTO TOTAL
Giménez Calvo S.A.C.	administracion@alhambra.com.py	314.470.000.-

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Giménez Calvo S.A.C.
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta

Observación: El oferente presenta todas las muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Siendo las 10:35 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el Lic. Mario Pertile, Técnico de la U.O.C.; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. Mario Pertile
Dirección de la U.O.C.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora